



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 046 13

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAR 2013

Expediente N° SO-19.159/08.-

VISTO:

La Resolución N° 1028/12 de Rectorado y Resolución N° 650/12 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° 1028/12 Rectoral, se promueve a la Sra. Laura Verónica Véliz, el cargo de Jefe de Departamento de Mesa de Entradas y Salidas, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, con dependencia jerárquica de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-650/12, se determina la real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente el 19 de diciembre de 2012.

Que, se debe dar por finalizada las funciones de la Sra. Laura Verónica Véliz en el cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a partir del 19 de diciembre de 2012, designada mediante Resolución Rectoral N° 076/10.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

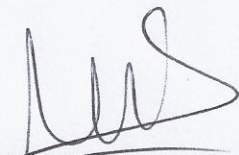
ARTICULO 1°: Tener por finalizada las funciones de la Sra. Laura Verónica Véliz, D.N.I. N° 28.049.959, en el cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con efecto al 19 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROIQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA